MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 17 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

R.I.M / U.O.C Nº 04 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A UTILIZAR LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N°02/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE 1 (UN) BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 69 ALEJO GARCIA",

Carmelo Peralta, 05 de mayo de 2021.

VISTO: La Resolución Intendencia Municipal N° 04 /2021 que aprueba el Pliego de Bases y condiciones para la realización del procedimiento de llamado bajo la modalidad de Licitación Por Contratación Directa, para La ***"CONSTRUCCION DE 1 (UN) BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 69 ALEJO GARCIA***"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a lo establecido en la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, en la misma autoriza a la Intendencia Municipal a realizar las gestiones ante la DNCP de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas su modificatoria y reglamentaciones. ----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CARMELO PERALTA

R E S U E L V E:

Art. 1º.-AUTORIZAR el procedimiento de llamado bajo la modalidad de Licitación por Contratación Directa N° 02/2021, para "**CONSTRUCCION DE 1 (UN) BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N° 69 ALEJO GARCIA" -,** de conformidad con las normas que establecen las leyes y sus reglamentos.----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.----------

Mirna Ortego de Segovia
Intendente Municipal